

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21

Lima, 2 de abril de 2007

Sumilla de Acuerdos:

Se tomó el siguiente acuerdo:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, del 26 de marzo de 2007.

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con quince minutos del día dos de abril del año dos mil siete, en la Sala “José Inclán Gonzáles Vigil”, el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Congresista Carlos Bruce, dió inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Mario Alegría Pastor, Cecilia Chacón De Vettori, Karina Beteta Rubín, Lourdes Mendoza del Solar, Marisol Espinoza Cruz, Luciana León Romero, Isaac Mekler Neiman, Gabriela Pérez del Solar y Wilder Ruíz Silva.

Se dejó constancia de las licencias de los señores Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Nancy Obregón Peralta.

Se contó con la presencia del Congresista Jonhy Peralta Cruz, miembro accesorio de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, del 26 de marzo de 2007.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dió cuenta de los documentos ingresados a la Comisión del 15 al 22 de marzo de 2007, manifestando que si algún señor Congresista deseaba copia de un documento podía solicitarlo a la Asesoría de la Comisión.

La **Presidencia** manifestó que no había ingresado a la Comisión ningún Proyecto de Ley.

Asimismo, manifestó que con relación a los Proyectos de Ley N° 999/2006-PE, que propone la “Ley que Adscribe a los CETICOS de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos

Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura y la ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna". Y N° 1002/2006-PE, que propone la "Ley de Desactivación de la Autoridad Autónoma del Proyecto "Playa Hermosa" y Transferencia de Inmuebles a la Municipalidad Provincial de Tumbes", la Secretaria Técnica ha presentado los correspondientes Informes de Calificación de Admisibilidad sobre estas iniciativas señalando que contienen los requisitos generales y específicos de presentación exigidos en los Artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso. Por lo que pasaron a estudio.

III. INFORMES

La señora Congresista **Beteta Rubín** expresó su agradecimiento al Congresista Carlos Bruce, Presidente de la Comisión, así como a los Congresistas Cecilia Chacón De Vettori, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza e Isaac Mekler Neiman, miembros de la misma, por haber asistido a la Tercera Sesión Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que se realizó en la Región Huánuco. Resaltó que fue muy importante la presencia de la Comisión en Huánuco, en el sentido que se ha podido constatar que dicha ciudad tiene el mejor clima del mundo, cuenta con paisajes muy bellos, y existe una riqueza arqueología por explotar y difundir el turismo, teniendo en cuenta todos estos factores el Estado, debería de brindar mayor apoyo para que salga de la extrema pobreza en la que se encuentra la Región de Huánuco.

Remarcó que la Sesión Descentralizada en Huánuco fue un éxito, se contó con la participación de las autoridades, los empresarios y la sociedad civil, quienes expresaron sus necesidades o lo que respecta a turismo en la región Huánuco.

El señor **Presidente** agradeció la hospitalidad y la organización del evento por parte de la Congresista Karina Beteta y de sus asesores, destacando que ha sido una de las mejores sesiones descentralizadas llevadas a cabo por la Comisión. Resaltó la belleza y el clima de la ciudad de Huánuco, especialmente la hospitalidad de su gente.

IV. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente** dió la bienvenida a la doctora Mercedes Araóz Fernández, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, al señor Luis Alonso García Muñoz Nájar, Viceministro de Comercio Exterior, y al ingeniero David Lemor Bezdín, representante del MINCETUR en Washington.

La **Presidencia** concedió el uso de la palabra a la doctora **Mercedes Araóz Fernández**, para que exponga sobre el estado actual de las negociaciones para lograr la ratificación por parte del Congreso de los Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio -TLC con nuestro país.

La doctora **Mercedes Araóz** mencionó que ha asistido a la Sesión, con el equipo involucrado en la ratificación por parte del Congreso Norteamericano del TLC con nuestro país, destacando la presencia del ingeniero David Lemor, representante del MINCETUR en Washington.

Señaló que la ratificación del TLC, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Congreso Americano y se está a la espera de que la Casa Blanca envíe el Proyecto de Implementación al Congreso. Posteriormente, será votado por el Comité de Medios y Arbitrios en la Cámara de Representantes así como por el Comité de Finanzas del Senado. Luego se debatirá a nivel de los Plenos tanto de la Cámara de Representantes como la del Senado.

Añadió que luego del proceso de aprobación, se entrará al proceso de implementación el cual estará conformado por los cambios legislativos que se realizarán.

Destacó que el día 27 de marzo del año en curso, se ha emitido un comunicado público de parte de los Congresistas Demócratas en la cual plantean una propuesta, que contempla una nueva política comercial para los Estados Unidos que involucra a todos los temas comerciales de los Estados Unidos, entre ellos los TLC que está trabajando el Poder Ejecutivo norteamericano.

Coincidentemente esta propuesta se dió a conocer el mismo día en que la ministra llegó a Washington, la referida propuesta está acompañada de una propuesta reservada, porque es una herramienta de negociación que envía también el Congresista Rangel al *United States Trade Representative-USTR* y a la Representante Comercial de los Estados Unidos, para que los actores involucrados negocien sobre el tema. Enfatizó que es un documento reservado al que no se ha tenido acceso.

Acotó que el primer grupo de los enunciados está ligado al tema de los Acuerdos Comerciales; un segundo grupo está vinculado a temas de Doha y la Agenda Multilateral; un tercer grupo conformado por temas de trabajadores desplazados, finalmente un cuarto punto referido a las concesiones de preferencia unilaterales que daban a los países más pobres en condiciones no competitivas en los mercados. Precizando que es un documento para negociar entre los dos grupos: Republicanos y Demócratas.

Asimismo, destacó que el mencionado documento ha sido bien recibido por los diferentes actores, y se tratará de conciliar intereses de política comercial.

Remarcó que el Tratado de Panamá ya se encuentra bajo la protección del “*fast track*”, precisando que los Tratados de Colombia y Perú también están protegidos por el “*fast track*”.

Manifestó que esperaba que cuando los Congresistas se reintegren a sus labores, los equipos de los Congresistas conjuntamente con los equipos técnicos de la

Representante Comercial de los Estados Unidos, entablarán discusiones para encontrar los puntos de consenso y acercamiento.

Resaltó que se seguirá trabajando para que el TLC sea aprobado antes del 30 de junio de este año, fecha en que se vence la primera renovación de la ATPDEA. Prosiguió, manifestando que el Embajador de Perú en Washington, doctor Fernando Ortiz de Zevallos y el ingeniero David Lemor Bezdín Representante del MINCETUR, en Washington, están realizando coordinaciones permanentes a nivel legislativo, del ejecutivo, con personalidades influyentes y medios de comunicación que tienen gran ingerencia en la aprobación del TLC por parte del Congreso Norteamericano.

Enfatizó que se cuenta con un fuerte soporte del sector empresarial norteamericano, quienes consideran la aprobación del TLC Perú Estados Unidos como una oportunidad importante para Perú, y además consideran que mediante ella, se obtendrá mayor empleo, lo que a su vez generará más inversiones en el país.

Destacó que el Presidente de la República del Perú, doctor Alan García en los próximos meses tendrá una reunión con el Presidente de Estados Unidos, George Bush y con Congresistas Demócratas que tengan gran influencia en las decisiones en materia de comercio y así se obtendrá todo el apoyo para que se apruebe por parte del Congreso Norteamericano la ratificación del TLC con nuestro país.

Remarcó que dentro de la temática general, un tema relevante de política interna que se tiene que resolver, es el tema laboral, precisando que es una discusión de materia de carácter interno, más que de carácter nacional

Finalizó, expresando que se está compartiendo un mismo objetivo, que el comercio sea una herramienta para impulsar el desarrollo de nuestras naciones y la generación de un empleo digno y justo, con un carácter de responsabilidad social importante en el comportamiento de las empresas.

El señor **Presidente** agradeció la exposición de la doctora **Mercedes Aráoz Fernández** y concedió el uso de la palabra al ingeniero **David Lemor Bezdín**, Representante de MINCETUR en Washington.

El señor **David Lemor** manifestó que el marco de política de comercio exterior de las negociaciones comerciales que lleva a cabo el Ejecutivo norteamericano, cuenta con la aprobación de la Presidenta de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos, la Congresista Demócrata Nancy Pelosi, y de los líderes demócratas. Resaltando que es una noticia muy importante porque se expresa la voluntad de los demócratas, de facilitar un nuevo marco que sea bipartidario y que facilitará la aprobación del TLC Perú Estados Unidos.

Destacó que la semana que pasó ha sido la más importante de este primer trimestre en cuanto al tema de los TLC en los Estados Unidos, remarcando que la presencia de la doctora Mercedes Aráoz fue gravitante y oportuna porque Perú enfatizó que el TLC ha sido aprobado por el Congreso de la República del Perú, al amparo del marco

legal que rige para los estados, no para un determinado gobierno. Destacando que son los estados los que establecen las políticas bajo las cuales se negocian los Acuerdos Comerciales.

Señaló que cuando los Congresistas reinicien su labor legislativa a partir del 16 de abril, el Presidente del Comité de Medios y Arbitrios se reunirá con la Presidente del USTR y otros prominentes Congresistas Demócratas, para negociar el tema. Preciso que los plazos están sujetos a que se llegue a un acuerdo y que las partes se pongan en un término medio que les permita lograr una propuesta bipartidaria, para que el Congreso Norteamericano ratifique la aprobación del TLC Perú Estados Unidos.

Añadió que una vez que se logre un acuerdo entre ambas partes, probablemente tendrán que viajar la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, funcionarios del sector, así como el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, para revisar el texto de los temas laborales.

Acotó que espera que antes del 30 de junio lleguen a un acuerdo los Congresistas Demócratas y Republicanos, así como el Poder Ejecutivo Norteamericano y se obtenga la ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos del TLC con nuestro.

El señor **Presidente** agradeció la exposición del ingeniero **David Lemor Bezdín**, Representante de MINCETUR en Washington.

Seguidamente consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas.

La señora Congresista **Chacón De Vettori** preguntó ¿sí el 30 de junio no se firma el TLC se va a ampliar el ATPDEA?. También preguntó ¿qué va a suceder si no se firma en esa fecha y se vence el ATPDEA?

Asimismo, preguntó ¿a qué se refiere cuándo manifiesta que hay que adecuarnos a una nueva política de los acuerdos que se tomen entre Demócratas y Republicanos?

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** preguntó ¿cómo su sector o el Perú interpreta el hecho de que los Demócratas hayan pedido la ampliación del ATPDEA por dos años?.

El señor Congresista **Mekler Neiman** expresó que en la Tercera Sesión Descentralizada que se realizó en la ciudad de Huánuco, estuvieron presentes cinco Congresistas miembros de la Comisión y dos Congresistas de la Región de Huánuco, Destacó el hecho que la exposición de la señorita Danithza Velásquez Turín, Representante del MINCETUR, quien tenía que exponer la política del MINCETUR en la Región Huánuco, en el documento que leyó la señorita Velásquez no mencionó una vez la Región Huánuco, no trató ningún tema de que Huánuco esté considerado dentro de la promoción del turismo, ni propuso ninguna solución para que dicha Región deje de ser la segunda región con mayor nivel de pobreza en el país.

Remarcando que consideraba este hecho como una ofensa al pueblo de Huánuco.

El señor Congresista **Peralta Cruz** precisó que el primer punto del Orden del Día y para lo cual se le ha invitado a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, es para exponer sobre la ratificación del Congreso de Estados Unidos del TLC con nuestro país. Resaltando que si el Congresista Isaac Mekler u otros Congresistas desean tratar temas relacionados a exposiciones de otras personas que no están presentes, manifestó que se podría proponer para que se trate el punto en Orden del Día.

El señor **Presidente** manifestó que él no puede limitar la libertad de intervenir a un Congresista, remarcando que el Congresista Isaac Mekler tiene total libertad de proponerle a la señora Ministra el tema que considere conveniente, respetando el criterio de que el tema central es el TLC.

La señora Congresista **Beteta Rubín** expresó que el tema de Huánuco es importante, porque la Región Huánuco, a la que ella representa, desea participar dentro de los beneficios del TLC, teniendo en cuenta que cuando la Comisión realiza las Sesiones Descentralizadas, cumple con recepcionar las solicitudes de la población. Señalando que ha sido una ofensa para la población de Huánuco que haya ido una representante de MINCETUR, y no haya mencionado en su exposición que la Región Huánuco está considerada dentro de la promoción del turismo.

El señor Congresista **Mekler Neiman** señaló que el tema de Huánuco si está relacionado con el TLC, enfatizando que el TLC es para que los peruanos puedan exportar, resaltando que si no hay una política del MINCETUR para que Huánuco se convierta en una zona exportadora o turística, entonces no comprende cuáles son los motivos para que se firme el Tratado.

El señor Congresista **Peralta Cruz** remarcó que no se le puede maltratar a la señora Mercedes Aráoz, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, teniendo en cuenta, que se le ha invitado para exponer sobre un tema específico, señalando que se debería guardar las formas y tener gestos caballerosos porque se está ante una dama.

Precisó que la **Presidencia** de acuerdo al Reglamento tiene la obligación de conducir adecuadamente la sesión, y debe invocar a los congresistas que tienen la obligación de respetar y tratar cortésmente a los invitados

El señor **Presidente** expresó que el Congresista Jhony Peralta tiene la potestad de presentar las denuncias en el ámbito que considere conveniente, resaltando que él no ha escuchado un solo calificativo que pueda ser considerado descortés. Por el contrario, está percibiendo un exceso de celo por parte de la bancada aprista en que puede se pueda suscitar una situación de querer poner a la Ministra en problemas, resaltando que no se da ese caso.

La señora Congresista **Espinoza Cruz** manifestó que el asunto de Huánuco es un tema de comercio exterior, no solamente se realizó la Sesión Descentralizada en la ciudad de Huánuco, para tratar el tema de turismo, sino también el tema de comercio

exterior, por lo que considera que es un tema que le incumbe a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Asimismo, sostuvo que su Grupo Parlamentario (N-UPP) tiene una posición sobre el TLC y lo mantiene, resaltando que la preocupación del grupo era cuál era el beneficio del TLC firmado con Perú. Enfatizó que la preocupación que tenían era por qué durante la firma del TLC, se le mintió al país y se le dijo a la población que no se podía renovar el ATPDEA, sin embargo, hoy los Congresistas norteamericanos, corrigen la posición de nuestro país y presentan la propuesta de renovar el ATPDEA.

Mencionó que el ATPDEA es un mecanismo que permite a los países menos desarrollados ingresar al mercado norteamericano con más ventajas, porque incluye también el tema de la lucha contra las drogas.

También preguntó ¿por qué se mintió al pueblo peruano, si el ATPDEA es factible hoy?. Asimismo, preguntó ¿por qué no se ha cuidado los mecanismos de patentes, de protección ambiental? Luego preguntó ¿por qué los Congresistas Norteamericanos tienen que velar por los intereses de nuestro país?. Resaltando que ellos han expresado la preocupación que tienen sobre el tema de los medicamentos.

La señora Congresista **Mendoza del Solar** solicitó que conste en Acta que la representante que la Ministra designó, fue una funcionaria que tenía que exponer sobre el tema de artesanía, porque la Ministra no pudo asistir para exponer sobre el desarrollo de la política que implementará en la Región Huánuco.

El señor **Presidente** solicitó que quede en Acta que la funcionaria que asistió a exponer en la Tercera Sesión Descentralizada que se realizó en Huánuco, no expuso sobre el tema de artesanía.

El señor Congresista **Peralta Cruz** preguntó ¿cuál es la visión que existe en los sectores republicanos y demócratas respecto al tema laboral?.

La señora **Mercedes Aráoz** manifestó que con relación al tema de la visita a Huánuco, lamenta que la funcionaria que asistió en su representación no expusiera sobre el tema de artesanía para la que fue designada, por lo que se le llamará la atención.

Acotó que con relación al vencimiento del ATPDEA, la renovación del ATPDEA, en diciembre último, fue realmente complicada y con muy baja votación a nivel del Congreso en la Cámara de Representantes, y con un mejor nivel en el Senado. Precizando que es muy importante para nuestro país obtener la ratificación del TLC por el Congreso de Estados Unidos, lo que permitirá que las inversiones que se realicen tengan una adecuada normatividad.

Remarcó que en el tema de medicamentos, sí se veló por los intereses del país, destacando que en el Acuerdo actual en caso de emergencia en salud pública, el Perú puede tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar a la población.

Por ejemplo, la utilización de importaciones paralelas y de licencias obligatorias.

Añadió, con relación al tema laboral la propuesta de los Congresistas Demócratas, es la de plantear una plantilla para todos los acuerdos, que implica de alguna manera una decisión de política interna americana.

El señor **Presidente** concedió el uso de la palabra al ingeniero **David Lemor Bezdín**.

El señor **David Lemor** remarcó que el resultado que se obtenga de la discusión de los Congresistas Demócratas y Republicanos, redundará en precisiones en determinados temas, para nuestro país. Siendo uno de los más álgidos el tema laboral, resaltando que la discusión sobre ese tema es solamente del Congreso Norteamericano, debido a que Perú, simplemente tendrá que garantizar que se está realizando los mejores esfuerzos para mejorar la implementación y aplicación de legislación que nuestro país ya ha suscrito.

El señor **Presidente** agradeció la presencia de la doctora Mercedes Aráoz Fernández, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, del ingeniero David Lemor Bezdín, Representante del MINCETUR en Washington y del señor Luis Alonso García Muñoz Nájar, Viceministro de Comercio Exterior,

La **Presidencia** continuando con la sesión concedió el uso de la palabra al doctor **Julio Velarde Flores**, Presidente del Banco Central de Reserva, para que exponga sobre el tipo de cambio que se ha programado para este año, el impacto que tendría este hecho sobre el comercio exterior y la posición de su institución respecto a la posibilidad de efectuar los pagos por obligaciones tributarias y aduaneras en dólares americanos.

El doctor **Julio Velarde Flores** manifestó que primero tratará sobre las proyecciones de crecimiento del PBI a nivel internacional, destacando que a nivel mundial los últimos cuatro años han sido los mejores de los últimos 30 años, expresando que la región del África, ha estado creciendo a tasas superiores al 5%. Y países como China y la India, que son los países que tienen la mayor población en el mundo, han creciendo a tasas de dos dígitos. Destacando que dentro del entorno mundial la situación del Perú ha sido bastante buena, precisando que el año pasado nuestra economía creció en una tasa del 8%,

Remarcó que nuestro país se encuentra entre los países mejor situados cuyas economías están creciendo.

Acotó que se espera un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos para este año y recuperación para el próximo año, manifestando que la debilidad del dólar se explica en parte por estos desequilibrios norteamericanos tales como déficit de balanza en cuenta corriente y déficit fiscal. Consecuentemente, se esperaría que el dólar se debilite frente a muchas monedas emergentes, y probablemente que se debilitaría contra el yen.

Destacó que el desarrollo de la economía ha sido favorable en todo el mundo, lo que ha permitido que en el Perú las exportaciones crezcan 26% más que los precios de las importaciones, resaltando que es el más alto desde la década de los 50.

Indicó que esa bonanza económica permitió que nuestra balanza comercial fuera aproximadamente nueve mil millones el año pasado, y este año se espera obtener una balanza comercial de siete mil 300 millones de dólares, que se considera todavía altamente positiva.

Por otro lado, en cuanto a las importaciones, se espera que se recupere frente al crecimiento de las exportaciones. Remarcó que se nota un dinamismo impresionante en la economía como no se apreciaba hace mucho tiempo.

Destacó que las exportaciones no tradicionales en los últimos 10 años han crecido a un ritmo de casi el 13%, lo que significa que se están duplicando cada cinco años y medio, detallando que el crecimiento se está acelerado en los últimos años, precisando que el crecimiento del 2003 al 2006 ha sido del 26,2%.

Señaló que en nuestro país se está produciendo un cambio estructural que ha dinamizado y se ha obtenido un mayor crecimiento de nuestra economía.

Añadió que el número de empresas con exportaciones mayores a 30 millones, creció 343% en los últimos cinco años, enfatizando que gracias al dinamismo de la balanza comercial y al superávit de casi nueve mil millones, se ha traducido en una cuenta corriente, o sea, superávit en dólares en nuestro país equivalentes al 2,6% del producto bruto interno.

Añadió que con relación a la política monetaria el Banco Central tiene una meta de inflación de 2%, con un rango entre 1 y 3%, destacando que es la meta de inflación más baja de América Latina. Las intervenciones del Banco Central en el mercado cambiario tienen como objetivo reducir la volatilidad del tipo de cambio en un contexto de flotación cambiaria, de acumular reservas internacionales en forma preventiva y la compra de dólares para atender las necesidades del Tesoro Público.

Remarco que el BCR viene acumulando reservas internacionales de forma preventiva para afrontar contingencias adversas.

Mencionó que una deuda pública de menor tamaño y más solarizada reduce el riesgo país, enfatizando que una mayor participación de la deuda en moneda nacional reduce la vulnerabilidad cambiaria y mejora el riesgo país.

Precisó que el nuevo sol se apreció 2,1% respecto al dólar en los últimos dos años, pero la inflación del Perú 3.1% fue menor que la de Estados Unidos, por lo que el tipo de cambio real bilateral se depreció en 0.6%.

Señaló que en cuanto al pago de impuestos, en general no afectará el tipo de cambio, precisando que las empresas medianas y grandes prácticamente tienen una

diferencia entre la diferencia de compra y venta muy pequeña.

Expresó que a la larga un mayor mercado cambiario va a favorecer también un mayor desarrollo de mecanismos de cobertura.

El señor **Presidente** agradeció la exposición del doctor Julio Velarde Flores.

El señor **Mekler Neiman** expresó su felicitación al doctor Velarde por su excelente exposición y preguntó ¿si es que el BCR realizara algún tipo manejo para evitar que el dólar siga cayendo más?

El doctor **Julio Velarde** resaltó que el BCR no realiza proyecciones con relación al tipo de cambio, solamente realizan encuestas, añadiendo que en la última encuesta ha bajado la proyección del tipo de cambio.

Resaltó que se ha tomado medidas al respecto, siendo una de ellas la de frenar la volatilidad de las nuevas reservas. Así como se ha incrementado el límite de las inversiones que pueden hacer en el extranjero las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Destacó que es muy importante realmente tomar las medidas que aseguren que las empresas cuenten con una mejor infraestructura, lo que las hará más competitivas.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del doctor Julio Velarde Flores.

El señor **Presidente** invitó a los señores Congresistas para que asistan a las instalaciones de ENAPU, el día lunes 9 de abril a las 12:00 horas, donde se realizará una visita guiada por todo el puerto y el Presidente de ENAPU efectuará una exposición sobre la situación actual de la actividad portuaria. Señaló que ya no se realizará la Sesión Ordinaria de la Comisión, sino la Reunión de Trabajo en ENAPU, *que se consideró Sesión Extraordinaria.*

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes 2 de abril del año en curso.

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

.....
CARLOS BRUCE
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo